

**AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO
(AVILA)**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE
ESTA CORPORACIÓN EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2011.**

En Hoyocasero, a veinte de octubre de dos mil once, siendo las diecisiete horas y treinta minutos ,se reunieron en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Javier González Sánchez, los Sres. Concejales expresados a continuación:

-ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE.-	D. JAVIER GONZÁLEZ SÁNCHEZ
TTE. ALCALDE.-	D. JOSÉ LUIS DE LA FUENTE SÁNCHEZ
CONCEJAL.-	D. VICTOR SAEZ RODENAS
CONCEJAL.-	D.ALEJANDRO PICOS GONZALEZ
CONCEJAL.-	D.FELIX JIMENEZ RODRIGUEZ
SECRETARIA.-	Dª LUISA SÁNCHEZ LOSADA.

-AUSENTES:

CONCEJAL.-	D.CARLOS DIAZ FERNANDEZ
------------	-------------------------

Al objeto de celebrar Sesión ordinaria, en los términos previstos en el art. 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, previa convocatoria al efecto.

Comprobando que existe quórum suficiente para ser válida la celebración de la sesión, por el Sr. Alcalde-Presidente, se declaró abierto el acto públicamente, y se pasó a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Se somete a votación la aprobación de la sesión de Pleno del Ayuntamiento celebrada el día 22 de septiembre de 2.011.-

Por el concejal Sr. Picós se advierte que quiere hacer algunas correcciones y aclaraciones del acta en el siguiente sentido:

“En el Apdo. 2 del punto 2º debe constar que el “bajo cubierta de ese edificio (de D. Ricardo Martín), no se puede habitar por excederse de altura.

Manifiesta El Teniente Alcalde D. José Luis de la Fuente que se requirió a las partes para que se personaran junto al Arquitecto municipal y la Arquitecta de las obras en el edificio.

El Sr. Picós insiste que existe una sentencia firme y debe ejecutarse.

Respecto al punto 3 referido a varias licencias de obras el Sr. Picós manifiesta que debe añadirse en relación a la obra de D. Luís García Martín, que presentase un proyecto que se ajuste a lo que se ha hecho .- Contesta el Sr.de la Fuente Sánchez que ya se hizo.

Con referencia a la obra de Jesús Jiménez , insiste el Sr. Picós que conste que exigió que legalizase la situación, a lo que se le contesta que se legalizó y se ha concluido el expediente concediendo licencia de obras.

Con relación al punto 4º relativo al Reparto de Alimentos, advierte el Sr. Picós que conste que él se ofreció para llevar la gestión. D. José Luis de La Fuente que cuando lleguen los alimentos ,la próxima entrega ,avisará a todos los concejales .-

En el punto 6º al referirse a la propiedad de José Guerra, debe constar que nunca hubo farolas en ese tramo.

Ante las quejas mostradas por el Sr. Picós y el concejal D. Félix Jiménez Rodríguez en relación con este asunto, aclara el Sr. Alcalde que D. José Guerra cedió la propiedad privada para uso público y la cesión se hizo siguiendo las normas marcadas por la Comisión Provincial de Urbanismo.-

En cuanto a la caseta construida por Dª Alejandra Jiménez en terreno público por el concejal D. Félix Jiménez Rodríguez se exhibe la sentencia de fecha 13 de febrero de 2004, por la que se obliga a retirar esa caseta y el Ayuntamiento tiene la obligación de ejecutarla.-

El concejal Nemesio Martín aclara que el manifestó que advirtió que había una arqueta rota y suponía un peligro para los viandantes con la posible responsabilidad del Ayuntamiento con motivo de los daños que se causen.

Por último refiriéndose al expediente sancionador de la Junta de C. y L. Consejería de Medo Ambiente contra Ricardo Martín, el Sr. Picós manifiesta su malestar y denuncia por la sanción impuesta que considera ridícula e incongruente con el beneficio que a este Sr. le reportó el valor de los pinos cortados.

Concluidas las aclaraciones y correcciones interesadas se aprobó el acta por unanimidad de los asistentes.-

SEGUNDO.- SEÑALAMIENTO DIAS FESTIVOS LOCALES.-

Remitido oficio a este Ayuntamiento por la oficina Territorial de Trabajo (Junta de Castilla y León) interesando se comuniquen las fechas que en el próximo año natural 2.012 tendrán carácter de Fiestas Locales, se acuerdan por unanimidad las siguientes fechas:

-28 de mayo de 2012.-Santísimo Cristo de Todos los Santos

-15 de septiembre de 2.012 .-Nuestra Señora de las Angustias.-

TERCERO.-DAR CUENTA DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL 2.010.-

Remitida la liquidación del presupuesto del 2010, por sistema telemático por la empresa de contable que gestiona la contabilidad municipal ("CONTA 90") , se pone en conocimiento de los miembros de la Corporación la

Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2.010, siendo aprobado por unanimidad.-

-Así mismo , seguidamente por el Sr. Alcalde se somete al Pleno la Cuenta General del Presupuesto Único del ejercicio 2.010., siendo aprobada por unanimidad.

CUARTA.- SUBVENCION PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO LÚDICO DEPORTIVO CONVOCADA POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ÁVILA.-

Visto el expediente tramitado al efecto (solicitud en plazo y presupuesto) se aprueba por unanimidad la solicitud de la referida subvención, convocada en el BOP el 21 de septiembre de 2.011 .-

QUINTA.- LINDES DE LOS TERMINOS DE HOYOCASERO, NAVALOSA Y NAVALACRUZ.- SITUACION ACTUAL.-

Por el Tte. de Alcalde D. José Luis de la Fuente se expone este asunto, dando a conocer la tramitación y el estado del procedimiento.-

Por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León (escrito recibido el 20 de octubre de 2011) se comunica la fijación de los límites municipales y en el caso de existir discrepancias, deben plantearse ante el Instituto Geográfico Nacional. o ante la jurisdicción correspondiente. Debería adoptarse un acuerdo entre los tres Ayuntamientos y fijar los linderos sobre el terreno.-

Por el Ayuntamiento de Navalacruz se han cerrado "Las Eras".-

D. Alejandro Picós manifiesta que si el terreno es nuestro hay que defenderlo y no consentir que se usurpe una propiedad municipal.-

Se pondrán en contacto con los Alcaldes de los otros dos municipios para tratar de llegar a un acuerdo..-

SEXTA.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS Y LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA.-

Se da cuenta de los Decretos concediendo licencia de las siguientes obras mayores, correspondientes a sus titulares;

- Emilio Valtierra Sainero.-
- Cristóbal González Díaz
- Maria Jiménez González
- Juan Carlos Almoguera Sánchez
- Maria Domínguez Casillas
- Juana Pérez Jiménez

Se da cuenta de los Decretos concediendo licencias de Obras Menores, relacionando a los titulares:

- Santiago Jiménez Moreno
- José Luis de la Fuente Sánchez (cuatro decretos por cuatro obras)
- Javier Fernández Jiménez
- Jesús de la Fuente González
- José Ricardo de la Fuente Martín
- M^a Angustias Díaz Fernández

- Félix Martín Martín
- Enrique Moreno Fernández-Luna
- Lucila Muñoz Martín
- Ignacio Rodríguez Díaz
- Pedro González Jiménez

-En cuanto a la licencia de obras solicitada por D^a Ana Isabel Jiménez Jiménez para marcaje y vallado de la parcela nº413 del polígono 6 al sitio "Eras de Ruiz", se acuerda que se le requiera para que aporte presupuesto.

-Resolución de Alcaldía sometiendo al Pleno la aprobación inicial del Estudio de Detalle correspondiente a la anterior parcela, instada por Isabel Jiménez Jiménez en nombre y representación de D. Javier y D. Jesús González González a la vista de los informes favorables del Arquitecto municipal y del Arquitecto de la Excm. Diputación Provincial de Ávila.- Se aprueba por unanimidad de los asistentes.-

Decretos autorizando la instalación de puestos en el mercadillo con carácter fijo.

SEPTIMA.- ESCRITOS Y SOLICITUDES VARIAS.-

-Gemma Cuellas Criado, solicita el abono del calentador que ha tenido que sustituir de la Casa del Secretario (354 €). Se accede a la solicitud,

-Amelia Coloma Díaz y hermanos, solicitan que se arregle o repare el callejón que linda con los nº 2 y 3 de Piedra Caballera.- Se reparará en breve.

-Marisol Pato Blanco, para que se tape una zanja que supone un peligro para las personas en la Calle Caserón.- Se manifiesta por el Alcalde que se tapaná echando cemento.

-M^a Milagros Serrano Cambroneru solicita reparación de la rampa de su garaje en Los Talleres 46.- Se acuerda su reparación.

-Eugenio González Pérez solicita una acometida de agua en la C/Pizarra nº19.- Se le concede previo pago de la tasa correspondiente.

-Juan José Font Gonsálvez, solicita asfaltado en la urbanización "Los Talleres.- El Alcalde manifiesta que esa urbanización se asfaltará cuando el presupuesto municipal lo permita pues supone un elevado coste

- Solicitan que se recojan o canalicen las aguas que discurren por algunas calles Ángeles Jiménez Díaz y Venancio García Sánchez.

- La SGAE interesa el pago de los derechos de autor de varios años por la celebración de fiestas, se les contesto comunicando que se suspenderán los pagos en tanto en cuanto no se depuren responsabilidades penales, en el procedimiento judicial que se tramita contra altos cargos y además a indicación de la FRMP.-

OCTAVA.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En primer lugar y con carácter prioritario de urgencia, ante la inminente celebración de elecciones generales el próximo 20 de noviembre y considerando la dificultad y molestias que supondrían para los miembros de la Corporación su asistencia a otra Sesión de Pleno en breves días para proceder al sorteo de los miembros de la Mesa electoral, se acuerda por unanimidad realizar el sorteo en esta Sesión, con el siguiente resultado:

TITULARES:

PRESIDENTE. ISABEL DEL RIO MARTIN
1ER. VOCAL. NEMESIO MARTIN MARTÍN
2º VOCAL. FLORENCIA JIMENEZ GARCÍA

SUPLENTES:

1º DE PRESIDENTE: CESAR MANUEL VALLE ROJAS
2º DE “ : PILAR MARTIN MARTÍN

1º DE 1ER. VOCAL: JOSE LUIS GONZALEZ GARCÍA
2º DE “ : NATALIA MARTIN DÍAZ

1º DE 2º VOCAL: ISMAEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
2º DE 2º VOCAL: DIONISIO PEREZ JIMENEZ

.- Por el Sr. Picós, se pregunta con qué dinero o financiación se han realizado recientemente las obras en la calle donde se encuentra el Velatorio. Por el Sr. Alcalde se responde que con dinero que en concepto de mejoras debía llevar a cabo el constructor, Gaspar Pato y quedaban pendientes.

El Sr. Picós advierte que cuando se vayan a realizar obras en las calles, se soliciten otras ofertas. El Pleno queda enterado.

.- Seguidamente pregunta qué paralizaciones de obras se han requerido a algunas personas. El Alcalde responde que últimamente a Julia López por realizar unas obras sin permiso del Ayuntamiento, levantando muros y un forjado en la vía pública.

.- El Sr. Picós advierte que le consta que hay mucha gente que debe dinero al Ayuntamiento. Por el Alcalde se contesta que puede tener razón, pero entre esa gente, muchos originaron su deuda cuando el Sr. Picós presidía el Ayuntamiento, y que es obligación de todos los miembros de la Corporación velar por los intereses municipales, entre ellos procurar que los vecinos cumplan con el pago de tasas e impuestos que les correspondan, al margen de tener cierta benevolencia por el crítico periodo de crisis económica que se está soportando, evitando que los pagos sean abusivos. Se manifiesta conformidad por los asistentes.

El Teniente de Alcalde, Sr. de la Fuente, advierte que se va a echar un pregón o publicar un Bando, para organizar y ordenar el tema de las escombreras, en tanto en cuanto no se fije un lugar, con el acuerdo de todos, donde depositar los escombros, advirtiendo que sería necesaria una Ordenanza que regulase este asunto.

.- Por el Sr. Alcalde, pone en conocimiento de la Corporación un problema surgido recientemente en relación con la consulta del médico, pues se ha visto reducido el horario en Hoyocasero, al acumularse con Navalosa y dividirse el horario entre ambos municipios.

Explica que la Consejería organiza esto en función al número de cartillas de la Seguridad Social (160 cartillas Hoyocasero y 300 Navalosa) ; habiendo invertido este Ayuntamiento en el Centro Médico, pues se ha reformado y equipado. Se acuerda por unanimidad dirigirse a la Consejería de Sanidad para solucionar el problema e intentar que se hagan traslados de cartillas.

Por Pilar García Martín, se pregunta donde se encuentra actualmente el “ punto limpio “, contestando que donde ya se conoce, al lado de “ Mobel Gredos “, en lo que no se señale otro.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión siendo las diecinueve horas y diez minutos, en el lugar y fecha al principio indicados, levantándose el presente acta de todo lo cual como Secretaria certifico, con el VºBº del Sr. Alcalde Presidente.-

VºBº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA